RESOLUCION No.1216

"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN – REGIONAL ANTIOQUIA"

LA DIRECTORA REGIONAL (E) EN ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020, la Resolución No. 0549 del 01 de marzo de 2023 y

I. CONSIDERANDO

La Resolución No 3605 del 27 de mayo de 2020, en su artículo 3°, numeral 12, faculta a los Directores Regionales del ICBF para que designen "[...] Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana".

La Dirección del ICBF – Regional Antioquia, mediante Resolución No. 1478 del 04 de junio de 2020, a partir del visto bueno conferido por la Secretaría General del ICBF, designó funciones de **Coordinadora del Grupo Atención en Ciclos de Vida y Nutrición del ICBF – Regional Antioquia**, a la servidora pública **Sandra Patricia Guerrero Montoya**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.563.612, en calidad de profesional especializado, Código 2028, Grado 17.

Mediante Resolución No. 1213 del 13 de julio de 2023, se ordenó terminar a partir del 18 de julio de 2023, las funciones de **Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición del ICBF – Regional Antioquia**, que le fueran designadas a la servidora pública **Sandra Patricia Guerrero Montoya**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.563.612, en calidad de profesional especializado, Código 2028, Grado 17.

En garantía de la prestación del servicio público a cargo del **Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición del ICBF – Regional Antioquia**, resulta indispensable designar funciones definitivas de Coordinador en un servidor público cualificado.

La Secretaría General del ICBF, mediante Memorando No. 20231200000089173 del 11 de julio de 2023, dio visto bueno a la asignación de funciones definitivas de Coordinadora del **Grupo de Atención en Ciclos De Vida y Nutrición del ICBF – Regional Antioquia**, a la servidora pública **Catalina Garcia Robledo**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No.43.867.181, en calidad de profesional universitario, Código 2044, Grado 11.

II. RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir del 19 de julio de 2023, como **Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Regional Antioquia**, a la servidora pública **Catalina Garcia Robledo**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.867.181, en calidad de profesional universitario, Código 2044, Grado 11.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 13 días de julio 2023

MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ
Directora Regional (E)

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	*Nancy Estela Perez Palacio– Abogada del Grupo de Gestión Humana*		13/07/2023
Revisó	*Laura Gómez Zea – Profesional Especializado – Dirección Regional*		13/072023
Aprobó	*Evelin De Jesús Toro Ayus – Coordinadora del Grupo de Gestión Humana*		13/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos preparado y revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Yo, **CATALINA GARCIA ROBLEDO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**CORPORACIÓN DIGNIFICAR**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900762346-7**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005982023	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día) marzo (mes) 2023 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 30 (día) marzo (mes) 2023 (año)	HASTA	30 (día) diciembre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	18 (día) septiembre (mes) 2023 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	4
VALOR A PAGAR	$ 126.000.000,00	EN LETRAS	CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día / mes / año)	HASTA	(día / mes / año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
C-4102-1500-16-0-4102042-02	189423	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	A-02-02-02-009-003-05	$ 126.000.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO AV VILLAS	NÚMERO DE CUENTA	510121007	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 126.000.000,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 126.000.000,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 126.000.000,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
CATALINA GARCIA ROBLEDO	COORDINADORA	REGIONAL ANTIOQUIA	GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
GLORIA LILIANA MAYA GONZALEZ	ENLACE REGIONAL SUPERVISIÓN FAMILIAS Y COMUNIDADES	REGIONAL ANTIOQUIA	GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

PLANILLA LIQUIDACION VIGENCIA 2023	
CONTRATO	**05005982023**
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN DIGNIFICAR**
NIT	900.762.346-7
VALOR DEL CONTRATO	$360.000.000
APORTE ICBF	$360.000.000
CUPOS	300
PRIMER DESEMBOLSO	**$126.000.000**
IDENTIFICADOR PPTAL	C-4102-1500-16-0-4102042-02
RECURSO	27
CUENTA BANCARIA	510121007
BANCO	AV VILLAS
TIPO DE CUENTA	AHORROS
SUPERVISORA DEL CONTRATO	CATALINA GARCIA ROBLEDO
ENLACE REGIONAL SUPERVISIÓN FAMILIAS Y COMUNIDADES	GLORIA LILIANA MAYA GONZALEZ

PÚBLICA

CORPORACION DIGNIFICAR

Nit. 900762346-7

18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ANTIOQUIA
Nit 899.999.239-2

DEBE A
CORPORACION DIGNIFICAR

Nit. 900762346-7

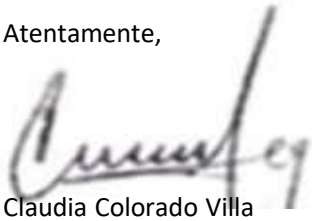
SUMA DE:

$126.000.000 CIENTO VENTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Correspondiente al primer desembolso según contrato 05005982023, Por concepto ": FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.".

Valor por consignar en la cuenta de ahorros N° 510121007 a nombre de la CORPORACION DIGNIFICAR.

Atentamente,



Claudia Colorado Villa
Cc. 42789005
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION DIGNIFICAR

La Corporación Dignificar con Nit: 900.762.346-7 y personería jurídica del ICBF otorgada bajo resolución 1304 del 28 de mayo de 2015.

CERTIFICA

Yo, ALEJANDRO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.630.164, en mi condición de Revisor fiscal de la CORPORACION DIGNIFICAR identificada con Nit 900762346-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Medellín, 18 de septiembre de 2023.

ALEJANDRO GIRALDO
Revisor fiscal
Corporación Dignificar

CORPORACION DIGNIFICAR
Correo electrónico: corp.dignificar@gmail.com –
gerencia@corporaciondignificar.org
Contacto: (4) 5058381



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.630.164

GIRALDO LOPEZ

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1990

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-JUN-2008 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0115100-00153983-M-1036630164-20090406 0010563180A 1 24542982

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168540-T



ALEJANDRO
GIRALDO LOPEZ
C.C. 1036630164
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 179791

FIRMA DEL TITULAR

95990

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

kyoformas 3363 01/2012

Generated by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E7C5CA38B7A7483

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
1036630164

Que el contador público **ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036630164 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL

"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que CORPORACION DIGNIFICAR identificado con el documento No. 900.762.346

posee en la oficina UNICENTRO-MEDELLIN (510) una cuenta de ahorros

No. 510121007 desde el 1 de septiembre de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 01 días del mes de septiembre de 2023

Atentamente,

Gerente Oficina 510

OF 510 MEDELLÍN UNICENTRO VISADO Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01-Fwd_ legalización CONTRATO DE APORTES Nro_05005982023-CORPORACION DIGNIFICAR.msg	01-Fwd_ legalización CONTRATO DE APORTES Nro_05005982023-CORPORACION DIGNIFICAR.msg	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02-ACTA DE INICIO-05005982023 - DIGNIFICAR REMEDIOS firmada final.pdf	02-ACTA DE INICIO-05005982023 - DIGNIFICAR REMEDIOS firmada final.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02-ACTA DE INICIO-05005982023 - REMEDIOS DIGNIFICAR firmada.pdf	02-ACTA DE INICIO-05005982023 - REMEDIOS DIGNIFICAR firmada.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	legalización CONTRATO DE APORTES Nro.05005982023-CORPORACION DIGNIFICAR.pdf	legalización CONTRATO DE APORTES Nro.05005982023-CORPORACION DIGNIFICAR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Soportes Desembolso 1 - Contrato 05005952023 - Dignificar.pdf (Archivado)	Soportes Desembolso 1 - Contrato 05005952023 - Dignificar.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Soportes Desembolso 1 - Contrato 05005982023 - Dignificar.pdf	Soportes Desembolso 1 - Contrato 05005982023 - Dignificar.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe de supervisión Desembolso2 Contrato 0598.pdf	Informe de supervisión Desembolso2 Contrato 0598.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Gloria Liliana Maya Gonzalez

De: Catalina Garcia Robledo
Enviado el: martes, 19 de septiembre de 2023 2:45 p. m.
Para: Ana Milena Cuartas Tobon; Lina Vanessa Giraldo Osorno; Karen Dahiana Hincapie Zapata
CC: Gloria Liliana Maya Gonzalez
Asunto: RV: Autorización Desembolso contrato 05005982023

Atento Saludo Coordinador@ Financiera,

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato No. 05005982023, certifico para efectos del presente pago, la CORPORACIÓN DIGNIFICAR, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; estos documentos del contrato No. 05005982023 han sido radicados mediante ORFEO.

Cordialmente:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Catalina García Robledo
Profesional Universitario
Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos c
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus

anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co